

martes, 24 de marzo de 2026

Sevilla Activa y municipios gestores de VPO unifican criterios de aplicación de las leyes de vivienda estatal y autonómica con las subvenciones de la Diputación

Los ayuntamientos de Carmona, Dos Hermanas, Utrera, Lebrija, Alcalá de Guadaíra y La Rinconada han participado en una reunión de trabajo con el equipo técnico de Sevilla Activa, para avanzar en una gestión más eficaz y que dé respuesta real a la demanda de vivienda a precios asequibles



En la imagen, un momento de la reunión en la que han participado el equipo técnico de Sevilla Activa y la gerente de la sociedad, Pilar Pérez, con representantes de los seis ayuntamientos.

La Diputación de Sevilla, a través de Sevilla Activa, ha celebrado una reunión de trabajo con representantes de ayuntamientos que son gestores de vivienda pública: Carmona, Dos Hermanas, Utrera, Lebrija, Alcalá de Guadaíra y La Rinconada. En el encuentro ha participado el equipo técnico de Sevilla Activa, junto a su gerente, Pilar Pérez.

El objetivo principal de esta sesión ha sido coordinar y unificar criterios de aplicación tanto de la Ley estatal por el Derecho a la Vivienda como de la Ley de Vivienda de Andalucía en relación con el plan extraordinario de subvenciones para vivienda pública impulsado por la Diputación de Sevilla, dentro del Programa Sevilla 2030.

Estas jornadas de trabajo son claves para avanzar en una gestión más eficaz, coherente y alineada entre administraciones, que permita dar una mejor respuesta a las necesidades de la ciudadanía en materia de vivienda.

La vivienda digna es una infraestructura básica y condición necesaria para el desarrollo personal y familiar, la igualdad de oportunidades y el empleo. La Diputación de Sevilla, consciente del déficit existente, se ha marcado como prioridad la cooperación con los ayuntamientos para impulsar la construcción y rehabilitación de inmuebles a precios asequibles.

